



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5861^a sesión

Lunes 31 de marzo de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Belle
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McKenzie Smith
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 11 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2008/43)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 11 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2008/43)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/213, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bélgica, Italia, el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Francia, Croacia y Costa Rica.

También quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2008/43, que contiene el texto de una carta de fecha 11 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, por la que transmite el informe final de su Grupo de Expertos.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1807 (2008).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.